

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18676** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 356/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Transportes Cerle, S.L., con C.I.F. B-96482195, y domicilio en Algemés (Valencia), ronda de Alzira, núm. 5 8-10a, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 9 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039543-1